

Expediente: 4451/18

Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ ASCENSORES GUERRERO S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 21/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30655342946 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - ASCENSORES GUERRERO S.R.L., -DEMANDADO

27239306190 - YELAMOS CACERES, MARTA OFELIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 4451/18



H108012897666

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ ASCENSORES GUERRERO S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 4451/18.-

San Miguel de Tucumán.- Téngase por otorgada formal carta de pago respecto de los honorarios convenidos entre las partes correspondientes a la letrada MARTA OFELIA YELAMOS CACERES. A lo solicitado, Pasen los autos a despacho para regular honorarios.. - LHS - 4451/18 **FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 20/10/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.